

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0070

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

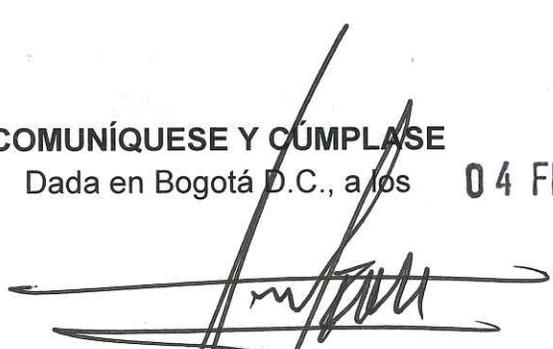
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a VALENTINA VILLAIZAC OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.808.758, en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 10903) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 FEB 2022


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

 Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		31 de enero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		31 de enero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos		31 de enero de 2022
Aprobó:	D.F.		31 de enero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.